

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México siendo las 18 horas con 25 minutos del 23 de octubre de 2017, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja
Comisionado. Javier Juárez Mojica
Comisionado. Arturo Robles Rovalo

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria
Sostenes Díaz González, Director General de Regulación de Interconexión y Reventa de
Servicios de Telecomunicaciones.
Irving Arturo De Lira Salvatierra, Director General.
Enrique Etzel Salinas Morales, Director General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Emiliano Díaz Goti, Director General.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.
(Unidad de Política Regulatoria)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico informó al Pleno que la Comisionada María Elena Estavillo Flores en términos del artículo 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentó en la Secretaría Técnica del Pleno sus votos razonados por escrito, respecto de los asuntos listados en el Orden del Día enviado y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido de los mismos.

Siendo así, el Secretario Técnico del Pleno por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XXI Sesión Extraordinaria del 2017, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día.
Acto seguido el Pleno del Instituto lo aprobó por unanimidad.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarlos de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo.

Siendo las 18 horas con 29 minutos el Pleno decretó un receso y reanudó la sesión a las 18 horas con 35 minutos.

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico verificar quórum y estando presentes los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo, se tuvo quórum legal para continuar con la sesión.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto de la Comisionada María Elena Estavillo Flores, en términos del artículo 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/231017/191

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto de la Comisionada María Elena Estavillo Flores, en términos del artículo 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

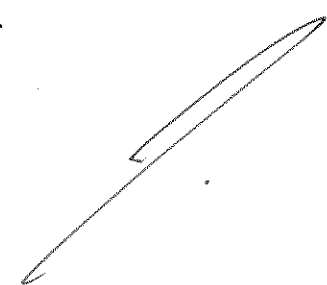
P/IFT/EXT/231017/192

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades, y de Larga Distancia Internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y da vista para que manifieste lo que a su derecho convenga".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.




PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017



No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 19 horas con 00 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta los Comisionados y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionado Presidente



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada




Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico